

Javier Salazar Rincón, *De alcaldes y alcaldadas. Trayectoria y significado de un personaje risible en la literatura del Siglo de Oro*, La Seu d'Urgell (Lleida), edición del autor con la colaboración del Centro Asociado de la UNED de La Seu d'Urgell, 2024, 736 pp. ISBN: 978-84-09-58793-3

Rafael Ramos

<https://orcid.org/0000-0002-4196-3108>
Universitat de Girona
ESPAÑA
rafael.ramos@udg.edu

[Hipogrifo, (issn: 2328-1308), 13.2, 2025, pp. 757-762]
Recibido: 22-05-2025 / Aceptado: 11-08-2025
DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2025.13.02.55>

Entre los varios personajes risibles que aparecieron recurrentemente en las piezas dramáticas del Siglo de Oro (médicos, sastres, indianos, arbitristas, poetas medíocres...) pocos pueden competir en aceptación con los alcaldes de pueblo. Sus cortas luces y sus disparatadas decisiones hicieron reír a varias generaciones de espectadores. En esta monografía se da cumplida cuenta de esta estrañaria figura: de cómo, cuándo y por qué apareció sobre las tablas, de sus principales características, de las variaciones que adoptó el modelo principal en la pluma de algunos autores, y de cómo en mayor o menor medida su influencia alcanza hasta textos de la literatura contemporánea y se proyecta incluso sobre algunas producciones cinematográficas del siglo xx.

Con buen criterio, el autor comienza su trabajo con una certera aproximación histórica al problema de los alcaldes rurales en el Siglo de Oro: «Alcaldes y concejos rústicos en una edad conflictiva» (pp. 29-71). Se revelan, así, el proceso de elección de los cargos municipales en los siglos XVI y XVII, los conflictos que acarreaba la elección de alcaldes de villanos e hidalgos, las limitaciones del sistema, las corrupciones a que daba lugar... Entre otros muchos aciertos, resulta muy gratificante volver sobre el clásico trabajo de Noël Salomon (*La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, trad. 1973) y constatar lo mucho que todavía nos puede ofrecer. La exposición resulta modélica, y cabe recordar que Salazar Rincón ha publicado ya otros trabajos en los que ponía de manifiesto la imbricación entre la sociedad y la literatura de ese periodo (*El mundo social del Quijote*, 1986; *El escritor y su entorno. Cervantes y la corte de Valladolid en 1605*, 2006), por lo que su soltura en la materia resulta notable.

Al tratarse, pues, de un personaje frecuentemente controvertido, resulta comprensible que pronto se viera retratado en las obras literarias de la época. Sorprende de que además de en las obras teatrales, encontraremos estos alcaldes villanos, a medio camino entre ridículos y crueles, en libros de caballerías, novelas picarescas, novelas bizantinas, textos religiosos... A esta cuestión se dedica el capítulo «Alcaldes villanos en el imaginario colectivo» (pp. 73-126), donde se da noticia, también, de su presencia en cabalgatas populares, refranes, expresiones y cuentecillos. La exposición es sumamente correcta, si bien a menudo —detalle que el autor no olvida destacar— se debería contemplar más en la perspectiva del enfrentamiento entre la corte y la aldea que como la manifestación literaria de un problema real.

Tras todas esas consideraciones previas, el capítulo «Hacia la configuración del personaje literario en el siglo XVI» (pp. 127-192) entra ya en materia, con la aparición del alcalde ridículo sobre las tablas de un escenario. Si bien tradicionalmente se había pensado que esto se produjo entre los ultimísimos años del siglo XVI y los primeros del XVII, el autor aduce un buen número de piezas dramáticas datables hacia la mitad de la centuria en las que el personaje aparece retratado con prácticamente todas las características que se impondrán en los siglos siguientes: ignorancia, terquedad, engreimiento, cobardía, gula... También amenazará a diestro y siniestro, tomará decisiones arbitrarias y sorprendentes, abusará de su limitado poder y reñirá con el escribano cuando este intente contradecirle. Es así como se le presenta en varias piezas de teatro de colegio, como por ejemplo la *Tragedia de la Viña* (c. 1560-1565), el entremés del auto *Examen sacram* (c. 1567), o la *Comedia de Salomón* (c. 1567-1570), del padre Juan Bonifacio, o el *Coloquio de los dos Juanes* (c. 1585-1590) y el entremés de la *Comedia de Santa Catalina* (c. 1596), del padre Hernando de Ávila. Ciertamente, extraña esa reiterada presencia en el ámbito del teatro escolar, en contraste con su ausencia en el teatro comercial de la época. Quizá se deba —como señala el autor— a que han sobrevivido muy pocas piezas de este último en comparación con las que se debieron componer y, en efecto, presenta algunos indicios que podrían sustentar la posibilidad de que también en este ámbito debió gozar de una gran popularidad. Vendrían a reforzar esta idea algunas composiciones poéticas del último cuarto de siglo (de Pedro de Padilla, Juan de

Brahojos o Gabriel Lobo Laso de la Vega, fundamentalmente), algunas de ellas fácilmente representables, en las que entre los personajes rústicos se cuelan algunos alcaldes con esas mismas características.

Con todo, el grueso del estudio se concentra en el largo capítulo «Alcaldes y alcaldadas teatrales, siglos XVII y XVIII» (pp. 193-530). Como era de esperar, fue Lope de Vega quien confirió a estos personajes sus rasgos más sobresalientes, de manera que el resto de los autores no hizo más que imitarle. Ya en sus primeras obras aparecen una y otra vez esos alcaldes estrafalarios, protagonizando las escenas cómicas que los caracterizarán a lo largo de los siglos siguientes. Así, la presencia de grandes personajes en la aldea servirá para hacer patente a todos su simplicidad, pues carecen de la discreción más elemental y trabucan continuamente sus palabras cuando intentan emplear un léxico mínimamente elevado. Los debates en el concejo se convertirán en un continuo intercambio de pullas, muestras de petulancia sobre su preparación o su condición de cristiano viejo, jocosas disputas con el escribano, ridículos abusos de poder y desafortunadas designaciones para los empleos públicos. Los festejos civiles o religiosos que organicen también darán pie a divertidas discusiones, en las que quedarán al descubierto sus limitadas capacidades, los problemas económicos del ayuntamiento y la rivalidad con los pueblos vecinos. También serán fuente de regocijo los episodios en que los alcaldes imparten justicia incluso a muertos y animales, pasan revista a los presos de la cárcel, hacen una ronda nocturna o muestran unos desmedidos deseos de ajusticiar a cualquiera que se les ponga por delante, aunque también se ponen a bailar en cuanto tienen la menor oportunidad. En otras ocasiones será un embajador —a veces, ayudado por los vecinos o parientes— quien se aproveche de ellos y ponga de manifiesto su ignorancia o sus flaquezas morales. Entre las tachas con que suelen ser retratados, destacan su glotonería insaciable (detalle que revela su baja condición social), su tendencia a la corrupción, su cobardía mal disimulada entre jactancias de todo tipo o su condición de cornudo, frecuentemente burlado por su esposa y el amante de esta, y cabe destacar que todas ellas no son sino una prolongación de los defectos propios de todos los villanos desde los tiempos de Juan del Encina. Y, en ese mismo sentido, también es frecuente que utilicen su particular sayagués, al que suman dislates de todo tipo. Los enfrentamientos entre alcaldes pecheros e hidalgos, y de ambos con el escribano del concejo, el médico o el barbero, además, dieron pie para que entre todos se intercambiaron un amplio abanico de insultos, lo que sin duda resultaba muy divertido para los espectadores. Igual de hilarantes debían parecer los nombres de la mayoría de estos alcaldes: Alfonso Algarroba, Toribio Remilgado, Benito Repollo, Diego Tarugo... hasta llegar al popularísimo Juan Rana, que, encarnado por el estrafalario Cosme Pérez, se convirtió en el prototipo de alcalde simplón incluso tras la muerte de este actor. Cada uno de esos cuadros se expone morosamente, empezando por los primeros ejemplos de Lope de Vega, a los que siguen los de los otros grandes dramaturgos del Siglo de Oro y sus epígonos del XVIII: Tirso de Molina, Luis Vélez de Guevara, Pedro Calderón de la Barca, Agustín Moreto, Antonio de Zamora, Diego de Torres y Villarroel... La reiteración de esas mismas acciones a lo largo de casi dos siglos revela

que se trataba de escenas muy gratas para el público. Con buen criterio, el autor suma a los ejemplos que toma de las comedias los que encuentra en entremeses, loas y mojigangas, pues su aparición en las primeras funciona de manera idéntica a las segundas: suelen ser, en realidad, pequeñas piezas cómicas engastadas en las más serias, incluidas en ellas para aliviar la tensión dramática.

En el mismo capítulo también se pasa revista a lo que pudo ser la actuación de estos personajes, presumiblemente repleta de gritos y gestos amenazantes, muecas estrambóticas y variadas muestras de terror (entre las que no faltan algunas pinceladas escatológicas), a los movimientos en escena, el uso de las diferentes secciones del escenario durante la representación o los recursos escénicos que se podían utilizar. Junto a esos elementos, no es menor la importancia del atuendo de estos alcaldes zafios, vestidos habitualmente con su sayo aldeano, tocados con una montera y empuñando la vara de su cargo, que emplean como porra a la menor ocasión.

Paradójicamente, en paralelo a la figura de ese patán casi folclórico también llegó a las tablas una imagen mucho más digna: la del alcalde juicioso y modélico. A ella está dedicado el capítulo «La comedia nueva y la dignificación de los modelos» (pp. 531-586). En efecto, poco a poco fueron apareciendo personajes como Peribáñez (quien fue alcalde de Ocaña durante cinco años), Esteban y Alonso, alcaldes de Fuente Ovejuna, o, sobre todo, Pedro Crespo, protagonista de las dos versiones de *El alcalde de Zalamea* (la atribuida tradicionalmente a Lope de Vega y la de Calderón de la Barca). El autor observa que esta nueva perspectiva se desarrolla en paralelo al enaltecimiento del labrador enriquecido (como los que se retratan en *El villano en su rincón* o *El cuerdo en su casa*) que se encuentra en los tratados políticos de la época: un villano que ya no es un ser prácticamente despreciable y, en consecuencia, un sujeto risible, sino que se revela como uno de los pilares más sólidos de la sociedad.

Esa misma paradoja presentan los textos estudiados en el capítulo «Miguel de Cervantes o la subversión del tópico» (pp. 587-641). En *La gitanilla*, *La elección de los alcaldes de Daganzo*, *El retablo de las maravillas* o *Pedro de Urdemalas* aparecen los tópicos alcaldes zafios, engréidos, crueles, más o menos corruptos y —por lo general— cómicos, plenamente imbuidos en la tradición, y eso mismo se podría extender a los protagonistas de la 'aventura del rebuzno' narrada en la segunda parte del *Quijote* (capítulos 25 y 27). Pero en esta misma obra aparece el episodio en que Sancho Panza es nombrado gobernador de la Ínsula Barataria (capítulos 44-53). Mientras dura su fingido mandato —y a pesar de su aspecto y sus cortas luces, de las que al principio todos se burlan—, desempeña su labor de una manera ejemplar, como uno de esos nuevos alcaldes que aparecen en escena hacia esos mismos años. De hecho, el autor no vacila en describirlo como «un auténtico entremés de alcaldes» (p. 614). Así, Sancho aparece retratado con todas las características de estos personajes: carece de cultura, es glotón y miedoso, presume de cristiano viejo, comete todo tipo de dislates léxicos... La burla de que es objeto, además, se organiza como si de una obra de teatro se tratara, en la que se le confía

el papel de sujeto risible, y el escenario sobre el que puede ejercer su jurisdicción es en realidad una pequeña aldea. Por cuanto a la puesta en escena se refiere, lo ridículo de su atavío en distintos pasajes o las rondas nocturnas que efectúa también lo enlazarían con los alcaldes rústicos tradicionales. Sin embargo, sus agudas sentencias, la rectitud con que actúa y la piedad que muestra lo elevarían por encima de todos ellos. Los problemas a los que hace frente (las casas de juego, la situación de pobres y presos, el abuso de los tenderos, la corrupción administrativa), además, coinciden con muchas de las preocupaciones sociales que señalaron los reformistas de la época.

Cierra el libro un «Epílogo y conclusiones» (pp. 643-653), en el que se pasa revista a la pervivencia de los alcaldes en los sainetes de la segunda mitad del siglo XVIII, o entre los autores románticos, realistas y modernistas, que siguen en mayor o menor medida las líneas marcadas por sus predecesores. Asimismo, queda constancia de cómo la influencia de estos personajes entre bobos y socarrones se extiende hasta algunas películas, como *Bienvenido, Míster Marshall* (1953) o *El turismo es un gran invento* (1968).

La apretada exposición que precede da cuenta del interés de la obra para valorar en su justa medida la presencia del personaje del alcalde en la literatura del Siglo de Oro (y más allá), por lo que su utilidad resulta innegable. Con todo, si hubiera que hacerle un reproche al autor, sería el de resultar demasiado prolífico. Sus ideas en general son buenas y acertadas, pero se captarían mejor si se limitara a ofrecer un par de ejemplos de cada una de ellas y simplemente se indicara que existen muchas otras obras en las que quedan de manifiesto tales o cuales características. Una y otra vez se resume el argumento de piezas que son prácticamente idénticas. Lo mismo se podría decir de muchos otros pasajes, en los que a lo largo de páginas y páginas se aduce información ya utilizada por estudiosos bien conocidos. Es lo que ocurre, por ejemplo, con la defensa literaria de los labradores ricos (pp. 531-540), que se podría haber resuelto con una simple remisión a los trabajos clásicos de Noël Salomon o José Antonio Maravall. Asimismo, los frecuentes excursos sobre lo risible en el teatro del Siglo de Oro (pp. 204-209, 303-306, 331-333, 338, 349-353, 396-402...) resultan de utilidad discutible: son muy extensos como digresiones, pero cortos y superficiales si se deseaba ofrecer una visión completa. Algo parecido se podría decir de las páginas dedicadas a la estructura y función de los teatros y corrales de comedias, a retratar el variado público que acudía a los diferentes tipos de representaciones (pp. 285-303) o a la vestimenta habitual de los aldeanos (pp. 488-490)... En el mismo sentido, a menudo cansa el exceso de referencias bibliográficas aducidas, amontonadas sin venir a cuento. Resultan comprensibles y desde luego resultan útiles en la «Introducción», donde sirven como marco de trabajo y ayudan a ofrecer un buen planteamiento del tema que se va a desarrollar (pp. 11-28). Pero resulta exagerado, por ejemplo, el número estudios mencionados en nota para referirse a la novela pastoril (p. 75), y lo mismo se podría decir de la larguísima lista de trabajos aducidos —que no utilizados— para tratar del tema del pastor bobo en el teatro prelopesco, ¡que se remonta a 1911! (p. 127). Ese exceso recopilatorio, que

aunque sea correcto en general nada aporta al conjunto del trabajo ni a la argumentación del mismo, se observa también a la hora de hablar del teatro de colegio (pp. 142-143), del paso del manierismo al barroco (pp. 186-187)... Sea como sea, los aciertos del libro se sobreponen a estos pequeños detalles, y debe resaltarse que el autor realiza su exposición con innegable gracejo, lo que contribuye a que su lectura se realice con auténtico placer. Bienvenido sea, pues, este trabajo.